

Constancia 25 de marzo

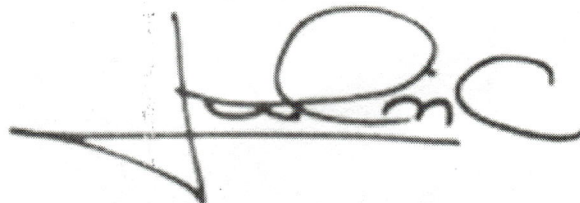
Hoy intervengo en esta plenaria con el corazón profundamente dolido. Mientras aquí debatimos y votamos leyes en favor de las mujeres, en el territorio colombiano la realidad nos golpea con una crudeza inaceptable. El reciente triple feminicidio en Bosa, donde una madre y sus dos hijas fueron asesinadas dentro de su propio hogar, nos recuerda que aún tenemos mucho por hacer para que las decisiones que tomamos aquí se traduzcan en protección real en el territorio.

Duele, y duele profundamente, que mientras avanzamos en marcos normativos, haya mujeres que no logran llegar vivas a ejercer esos derechos. Pero también es claro que este dolor no debe llevarnos a desistir, sino a redoblar nuestros esfuerzos.


En Colombia, solo en 2025, **621 mujeres fueron asesinadas en contextos asociados a violencia de género y feminicidio**. No estamos hablando de cifras, estamos hablando de vidas que no logramos proteger.

Hacer leyes es necesario. Es un paso fundamental. Pero no puede ser el único. Cada norma que aprobamos debe traducirse en acciones reales, en prevención efectiva, en protección oportuna y en presencia institucional en cada rincón del país.

Como mujer, como colombiana y como congresista, estas noticias no solo me llenan de dolor, sino que me impulsan a insistir en que debemos hacer mucho más. La vida de las mujeres en Colombia merece no solo leyes, sino acciones que realmente las protejan.



LORENA RÍOS CUÉLLAR
Senadora de la República



25.03.2026